

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MEDIDAS ELÉCTRICAS

Solicitud de acceso a la web del Sistema de Medidas SIMEL

(Versión 7, octubre de 2018)

Dirección de Servicios de la Operación



Control de Cambios:

Versión	Fecha	Modificación	Fecha de aplicación
7	Octubre 2018	 Se amplía información detallada de la solicitud de acceso seguro a la WEB de SIMEL. 	
6	Agosto 2018	 Se incluye información detallada para cumplimentar el formulario X020 de SIMEL. 	
5	Junio 2018	 Nuevo procedimiento de acceso a SIMEL mediante certificado digital. Se elimina los eToken. 	
4	Agosto 2017	 Se incluyen los requisitos de software necesarios para poder acceder a la web 	
3	Febrero 2017	 Se incorpora al distribuidor en el apdo. 6 en las actividades. 	
2	Febrero 2016	 Se incorpora la distinción de tipos de solicitudes entre altas nuevas y renovaciones. 	
1	Mayo 2015	- Documento inicial	01/06/2015

ÍNDICE

1.	OBJETO	3
2.	ALCANCE	3
3.	DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4.	CONSULTAS Y RECLAMACIONES	3
5.	SOLICITUD DE ALTA DE UNA EMPRESA	3
5.1.	Envío del formulario de alta de empresa de productor o empresa delegada	4
5.2.	Acuse de recibo de la solicitud	5
5.3.	Resolución de la solicitud	5
6.	SOLICITUD DE ACCESO SEGURO A LA WEB DEL SIMEL	6
6.1.	Envío de solicitud	6
6.2.	Acuse de recibo de la solicitud	10
6.3.	Análisis de la documentación	10



1. OBJETO

El objeto de este documento es servir de guía a una empresa para solicitar al operador del sistema su alta en el concentrador principal de medidas eléctricas (SIMEL) así como el acceso seguro a su web y la renovación del mismo.

2. ALCANCE

La información contenida en el concentrador principal de medidas eléctricas (SIMEL) es de acceso restringido, de forma que únicamente cada participante del sistema de medidas o una empresa en que un participante haya delegado podrá acceder a los datos de medida de los que es participante, conforme a lo establecido en el Reglamento unificado de puntos de medida.

Para ello, el operador del sistema ha desarrollado un sistema de acceso seguro, mediante el cual cada participante del sistema de medidas tiene las opciones de consulta, transferencia de archivos y envío de solicitudes de información de medidas, necesarias para poder llevar a cabo las funciones que tiene asignadas en el sistema de medidas eléctricas.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

La documentación de referencia completa que describe el funcionamiento y obligaciones del sistema de medidas eléctricas está disponible en la sección '*Documentación*' de la página web de Red Eléctrica de España (REE): <u>http://www.ree.es/es/actividades/operacion-del-sistema/medidas-electricas</u>.

4. CONSULTAS Y RECLAMACIONES

Para cualquier consulta relacionada con este procedimiento, se puede contactar con el 'Departamento de Medidas' de REE a través de su dirección de correo <u>simel@ree.es</u>

Asimismo, el solicitante tiene a su disposición un canal de atención de reclamaciones a lo dispuesto en este procedimiento a través del formulario disponible en la sección '*Digame*' de la página web de REE (<u>http://www.ree.es/es/digame</u>).

5. SOLICITUD DE ALTA DE UNA EMPRESA

Para realizar cualquier operación en el concentrador principal de medidas (SIMEL) es necesario disponer de un certificado que permita el acceso a la web de participantes del mismo.

El procedimiento de alta de una nueva empresa en SIMEL se describe en el procedimiento de operación 10.4. Para intercambiar información de datos de medidas con el operador del sistema, una empresa tiene que estar registrada en el concentrador principal de medidas (SIMEL). Una vez registrada una empresa



en el concentrador principal, el operador del sistema le asignará uno o varios códigos de identificación en el sistema de medidas (código de *participante*).

Para el caso de *comercializadores* y *representantes*, la empresa de los sujetos de mercado que hayan sido admitidos en el sistema de liquidaciones según las condiciones indicadas en el P.O. 14.2 será registrada automáticamente en SIMEL, sin que sea necesario realizar ninguna solicitud adicional en el sistema de medidas. En este caso, el operador del sistema asignará y comunicará a los interesados, para los casos en que aplique, su código de participante en el sistema de medidas. Posteriormente el comercializador o representante podrá solicitar el acceso seguro a SIMEL según el apartado 6 de este documento.

Para el caso de *distribuidores*, y una vez que un nuevo distribuidor esté inscrito en la Sección Primera del Registro de Comercializadores, Distribuidores y Consumidores Cualificados, y el operador del sistema disponga de la acreditación de esta inscripción, el operador del sistema solicitará al distribuidor la información necesaria para el alta de su empresa en SIMEL. Cuando el Operador del Sistema disponga de esta información, asignará y comunicará el código de participante del distribuidor en el sistema de medidas. Posteriormente, el distribuidor podrá solicitar el acceso seguro a SIMEL según el apartado 6 de este documento.

Para el caso de *productores o empresas delegadas*, el primer paso para poder ser participante propietario de una frontera y/o disponer del certificado de acceso a SIMEL es solicitar el alta de su empresa en la página web <u>http://participantes.simel.ree.es/</u>, según se indica en el apartado 5.1 de este documento.

5.1. Envío del formulario de alta de empresa de productor o empresa delegada

El formulario de solicitud de alta de la empresa de un productor o de una empresa delegada incluye un conjunto de campos que son obligatorios y que es necesario cumplimentar para poder realizar el envío.

La documentación necesaria y que se deberá adjuntar en formato electrónico es la siguiente:

- Carta firmada de persona con poder suficiente
- Fotocopia DNI de la persona con poder suficiente
- Fotocopia del poder notarial del firmante
- En caso de un productor, fotocopia de documento acreditativo de estar inscrito en registro administrativo.



			Solici	tud de alta de empresa			
Dirección:			CIF empresa:		Fotocopia poder nota	rial:	Examinar
Provincia:		-	Código Postal:		Fotocopia DNI:		Examinar
Población:			Tipo de empresa:	-	Carta firmada:		Examinar
Sistema:	Península 🔻		e-mail:				
Código de empresa SIMEL:			Confirmación e-mail:				
Nombre:							
He leido y acepto el tr	atamiento de datos personales						🖌 📡

El 'código de empresa SIMEL' lo deberá rellenar el solicitante de la siguiente manera:

- Se introducirán 5 caracteres que deben estar comprendidos en los siguientes conjuntos: [a-z], [A-Z] y [0-9].
- Si el solicitante introduce un código que ya existe (asociado a otra empresa), se le mostrará un aviso informando de ello para que inserte otro diferente.

El '**código de empresa SIMEL**' será necesario para la solicitud del acceso a la web del SIMEL (formulario X020) descrita en el apartado 6 de este documento.

Una vez estén rellenos los campos se podrá enviar la solicitud pulsando el botón

Si les devuelve un mensaje indicando que *<la empresa ya existe>*, es debido a que su empresa ya está registrada en nuestra base de datos de SIMEL y por lo tanto no es necesario solicitar su alta nuevamente. En este caso, pueden proceder directamente a solicitar el acceso seguro a nuestra web de SIMEL apartado 6.

5.2. Acuse de recibo de la solicitud

El sistema automáticamente enviará un acuse de recibo con el código de solicitud de alta de empresa a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario.

5.3. Resolución de la solicitud

El operador del sistema acusará recibo de la solicitud de alta de empresa y notificará al solicitante la validez o deficiencias detectadas, o solicitará las aclaraciones necesarias antes de que pasen 5 días hábiles desde la fecha de recepción de la solicitud. Del análisis de la solicitud el operador del sistema registrará la empresa en SIMEL y le asignará un código de participante como productor o como empresa delegada que le será comunicado por correo electrónico (este código no es el que deben incluir en el formulario X020 descrito en el apartado 6 de este documento).



6. SOLICITUD DE ACCESO SEGURO A LA WEB DEL SIMEL

Un usuario cuya empresa esté dada de alta en el Sistema de Medidas podrá solicitar el alta, la renovación, modificación o la baja de un certificado digital para el acceso seguro a la web del concentrador principal de medidas eléctricas (SIMEL). El certificado emitido tendrá una validez de cuatro años desde su generación y es gratuito. El acceso seguro a SIMEL es necesario para efectuar sus gestiones en el sistema de medidas; si una empresa no dispone de acceso seguro podrá delegar previamente en otra empresa (productor, representante, distribuidor o empresa delegada) que disponga dicho acceso seguro al concentrador principal.

Para poder disponer de un certificado de acceso a SIMEL, será necesario rellenar el formulario "*X020 Anexo 1 Solicitud alta, baja, modificación…*", disponible en la web pública de SIMEL <u>http://participantes.simel.ree.es/</u>, según las instrucciones indicadas en los siguientes apartados.

Si una empresa desea solicitar acceso para varias personas, deberá mandar firmado un formulario X020 por cada persona usuario que necesite.

No se emite para una misma empresa varios certificados digitales para la misma persona.

6.1. Envío de solicitud

La solicitud de alta, renovación, modificación o baja de acceso al sistema de medidas se efectuará enviando el formulario X020 junto con el poder notarial de acreditación del firmante en la empresa a la dirección <u>simel@ree.es</u> indicando en el asunto *Solicitud de acceso al sistema de medidas* SIMEL nombre y CIF de la empresa'.

Se enviará un formulario por cada usuario que requiera el certificado. Dentro del mismo formulario se podrá indicar varias aplicaciones (SIMEL, eSIOS, etc...) y sistemas requeridos (Península, Canarias, Baleares y Ceuta y Melilla).

Opción de acceso:

La opción de acceso puede ser:

- <u>Alta</u>: Se considera nuevo acceso a aquellas solicitudes que se piden por primera vez o que no disponían del nuevo certificado digital actual.
- <u>Renovación</u>: Se considera renovación en aquellos casos donde se pide que se renueve el certificado digital caducado. Se mandará siempre al usuario un aviso automático de caducidad del certificado digital.

Departamento de Medidas



- Modificación: Se considera modificación cuando ya disponen de un certificado digital vigente de eSIOS o de OMIE y desean ampliar permisos para SIMEL u otras aplicaciones con su certificado existente.
- Baja: Se considera baja en aquellos casos donde se vaya a dejar de utilizar el acceso solicitado vigente a SIMEL.

El formulario X020:





X020 SOLICITUD DE ALTA / BAJA/ MODIFICACIÓN DE ACCESO A LOS SISTEMAS SIOS PARA USUARIOS PERTENECIENTES A SUJETOS DEL MERCADO, AGENTES DE LOS SISTEMAS NO PENINSULARES O PARTICIPANTES EN EL SISTEMA DE MEDIDAS Ed. 3Fecha: 14/04/18

Datos proporcionados por el Peticionario

Datos de Usuario						
Código EIC del Sujeto de Mercado, solicitante (opcional en SIMEL)						
Código del Sujeto de Mercado / Agente / Código empresa SIMEL, solicitante						
Nombre y NIF del Usuario para el que se realiza la solicitud						
Dirección de correo electrónico del usuario						
Sistema para el que se realiza la solicitud [e-sios, e-sica, e-sole, SIMEL, Otros (indique cual)]						
Subsistema [Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla]						
Tipo de Solicitud	 Atta Baja Modificación Renovación 					
Permisos de acceso	 Solo Consulta Consulta y envio de información 					
Código del Certificado del Usuario para el que se realiza la solicitud (si ya dispone del mismo)						
Nombre y NIF del Peticionario. (Deberá ser una persona legalmente autorizada ante el OS para actuar en nombre del Sujeto del Mercado solicitante)						
Firma y sello del Peticionario Fecha de Solicitud						

El usuario para el cual se realiza esta solicitud, se compromete a acceder exclusivamente a los sistemas para los cuales solicita acceso y a mantener la confidencialidad de la información a la que accede comprometiéndose a no divulgarla a terceros.

El incumplimiento de lo indicado anteriormente, con independencia de las responsabilidades en que pueda incurrir, podrá suponer la baja inmediata en el acceso a los sistemas.

-Código EIC del sujeto de Mercado: En las solicitudes a SIMEL se puede

dejar en blanco este campo ya que no aplica (solo para solicitudes

eSIOS).

-**Código empresa SIMEL**: Es el código que insertan en el alta nueva de empresa. Este código coincide con el código de Sujeto de Mercado que tenga asignado su empresa. Pueden consultarlo si disponen de un acceso a SIMEL vigente de la siguiente manera:

Departamento de Medidas

Documento disponible en www.ree.es Página 8 de 13



Entran en nuestro acceso privado de la web de SIMEL:

https://participantes.simel.ree.es/

Se dirigen a:

Consultas/Consultas Empresa/Datos de empresa/agenda

Insertan su participante (código que le asignamos cuando dan de alta la empresa)

Inicio Solicitudes	Consultas	Informes	Transferencia de archivos	Documentación	Configuración
Consultas	le l	Consultas E	mpresa » Datos de empres	sa / agenda	
Consultas Empresa	۲	- Filtro de	e selección		
Datos de empresa / agenda		Participan	ite:		
Consultas EdLOS	>				

En la consulta le mostrará el código de empresa SIMEL asignado a su empresa.

Consultas Empresa > Datos de empresa / agenda		8
Participante:		् 😿
Datos de empresa / agenda		
Participante:	Empresa delegada por otra: No	Código de empresa SIMEL:
Descripción:	Empresa en que está delegada:	
CIF:	Concentrador secundario envío medidas:	

Este sería el código que deben poner en el formulario X020 (en el segundo campo).

Para el caso de comercializadores y representantes, el 'código de empresa SIMEL' coincide con su 'código de sujeto de mercado'.

Si no se dispone de acceso a SIMEL vigente, y no conocen el código de Sujeto de Mercado, pueden consultarlo enviando un correo a <u>simel@ree.es</u> indicando en el asunto "consulta código empresa SIMEL nombre empresa y CIF"

-Nombre y NIF del usuario: Deben indicar el nombre, apellidos y DNI de la

persona que va a ser el usuario del certificado digital (no es válido la empresa y CIF)

-Dirección de correo electrónico del usuario: Es el correo electrónico del

usuario al que se le pide el acceso. <u>Es importante que sea un correo que vaya dirigido</u> <u>a una persona y no a un buzón genérico por motivos de seguridad, porque es donde</u> <u>se enviará el correo para la descarga del certificado digital de la empresa.</u>

-Sistema: SIMEL.

-Subsistemas: Se indicará cada uno de los subsistemas que necesitan

acceder.

-Tipo de solicitud: Alta, renovación, modificación o baja.

-Permisos de acceso: solo consultas o consultas y envío de información.

Departamento de Medidas



-**Código del certificado del usuario:** Solamente aplica en los casos de renovación (código del certificado digital caducado), modificación (código del certificado digital de eSIOS u OMIE) o bajas (código del certificado digital para anular).

-Nombre y NIF del peticionario: El peticionario firmante deber ser la misma persona que se indique en el poder notarial.

-Firma y sello del peticionario: Firma de la persona peticionaria. Si fuera posible, preferiblemente la firma digital.

Software necesario para poder acceder:

La web de SIMEL soporta los siguientes navegadores:

- IE (versión 8 ó superior)
- Chrome (versión 27 ó superior)
- Firefox (versión 3.6 ó superior)
- Opera (versión 12.15 ó superior)

Asimismo se requiere la versión de JAVA 1.7.ó superior.

6.2. Acuse de recibo de la solicitud

El operador del sistema registrará la solicitud del formulario X020 y enviará un acuse de recibo de la misma.

6.3. Análisis de la documentación

Se revisará la documentación enviada. Si existiesen problemas de inconsistencia o falta de datos como consecuencia del análisis del formulario X020 o del poder notarial presentado, el operador del sistema lo comunicará al solicitante para que lo corrija y envíe de nuevo el formulario X020 a la dirección '<u>simel@ree.es</u>' junto con el poder notarial nuevamente.

En caso de estar conforme con la documentación, el operador del sistema lo comunicará mediante **un acuse de recibo**. En un plazo máximo de 10 días desde el envío de la documentación correcta, les llegará desde <u>certREE@ree.es</u> un correo con las indicaciones y dos códigos de descarga para poder proceder a **descargarse el certificado digital solicitado** y en el caso de solicitudes de modificación, renovación o baja donde ya disponen del certificado digital, les enviarán solamente un correo informando del permiso habilitado, renovado o anulado en las aplicaciones y sistemas solicitados.

Es muy importante que la descarga del certificado digital se realice **en un plazo inferior a 15 días.** De lo contrario, les caducarán los códigos. En ese caso, deberán contactar nuevamente con <u>certREE@ree.es</u> para que les generen unos nuevos.

Departamento de Medidas



Una vez descargado el certificado digital deben siempre **activarlo** enviando un correo a <u>certREE@ree.es</u>.

La vigencia de los certificados digitales es de 4 años.

Se va a notificar por correo a modo informativo al usuario desde <u>certREE@ree.es</u> la **fecha de caducidad** unos meses antes.

Para acceder a nuestra web de SIMEL:

https://participantes.simel.ree.es/



ANEXO I

MODELO DEL FORMULARIO X020 PARA EL CERTIFICADO DE ACCESO A SIMEL

Departamento de Medidas

Documento disponible en www.ree.es Página 12 de 13



X020 SOLICITUD DE ALTA / BAJA/ MODIFICACIÓN	DE ACCESO A LOS SISTEMAS SIOS PARA
USUARIOS PERTENCIENETES A SUJETOS DEL PENINSULARES O PARTICIPANTE	MERCADO, AGENTES DE LOS SISTEMAS NO S EN EL SISTEMA DE MEDIDAS Ed. 3Fecha: 14/04/18
Datos proporcionados por el Peticionario	
Datos de Usuar	io
Código EIC del Sujeto de Mercado, solicitante (opcional en SIMEL)	
Código del Sujeto de Mercado / Agente / Código empresa SIMEL, solicitante	
Nombre y NIF del Usuario para el que se realiza la solicitud	
Dirección de correo electrónico del usuario	
Sistema para el que se realiza la solicitud [e:sios, e:sica, e:sole, SIMEL, Otros (indique cual)]	
Subsistema [Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla]	
	IT Alta
Tipo de Solicitud	🗖 Baja
	Modificación
	Renovación
	E
Permisos de acceso	L Solo Consulta
Código del Certificado del Usuario para el que se realiza la	Consulta y envio de información
solicitud (si ya dispone del mismo)	
Nombre y NIF del Peticionario. (Deberá ser una persona legalmente autorizada ante el OS para actuar en nombre del Sujeto del Mercado solicitante)	
Firma y sello del Peticionario Fecha de Solicitud El usuario para el cual se realiza esta solicitud, se compromete cuales solicita acceso y a mantener la confidencialidad de la info divulgarla a terceros. El incumplimiento de lo indicado anteriormente, con independence defenses els beis instructivos el escarace el escarace	a acceder exclusivamente a los sistemas para los rmación a la que accede comprometiéndose a no ia de las responsabilidades en que pueda incurrir,

Documento disponible en www.ree.es Página 13 de 13